

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HYPERBARIC EHT S.A.**

En Quito, a 30 de abril de 2020 a las 9:00 horas, concurre RAUL JUAN RUESCAS MARTIN y ADOLFO GONZALEZ BARRIOS, las que poseen la totalidad del capital suscrito de la compañía HYPERBARIC EHT S.A.

Preside la Junta su titular señor RAUL JUAN RUESCAS MARTIN y actúa como Secretario el gerente general señor ADOLFO GONZALEZ BARRIOS.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
RAUL JUAN RUESCAS MARTIN	400	400
ADOLFO GONZALEZ BARRIOS	400	400
TOTAL	800	800

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Así mismo deja constancia que todos los partícipes se encuentran conectados por video conferencia.

Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.
4. Nombrar Presidente y Gerente General.
5. Designar Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General por el ejercicio 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. NOMBRAR PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.

La Junta por unanimidad resuelve nombrar Presidente a RAUL JUAN RUESCAS MARTIN y Gerente General a ADOLFO GONZALEZ BARRIOS, ambos por un período estatutario de dos años.

5. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

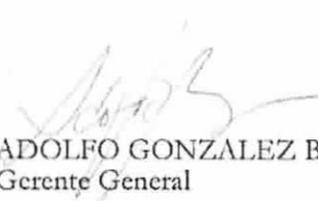
La Junta por unanimidad resuelve elegir Comisario de la compañía a Andrea Moya Hidalgo por un período de un año.

De igual manera, se resuelve delegar en la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 9:55 horas. Se obtendrán las firmas de los participantes.



RAUL JUAN RUESCAS MARTIN
Presidente



ADOLFO GONZALEZ BARRIOS
Gerente General